

EDICTO

Nº Edicto: 21180

Carátula: ALVARADO, GENOVEVA S/SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:BA-00342-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/04/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Santiago Morán, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. Maria Alejandra Marcolini Rodriguez, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GENOVEVA ALVARADO D.N.I Nro.12.679.424 para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos: "**ALVARADO, GENOVEVA S/SUCESIÓN INTESTADA**" **Expte. N°: BA-00342-C-2026**, bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. Publíquese por 1 (un) día. San Carlos de Bariloche, 01 de abril de 2026. Fdo. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2026-000556